

Boletín del CIEA

El El Centro de Energía (CIEA) del IESA, ofrece en su boletín bimensual información sobre energía y ambiente. En sus cuatro (4) secciones podrá conocer sobre: el acontecer energético nacional e internacional, la evolución de los precios y producción del petróleo y gas, además de un artículo de opinión sobre la coyuntura energética.



El CIEA recomienda el libro de Pedro Luis Rodríguez, profesor del IESA, y Luis Roberto Rodríguez, publicado por Ediciones IESA, presenta al lector un diagnóstico de los desafíos que enfrenta Venezuela en materia petrolera y ofrece un conjunto de propuestas integrales para el desarrollo del potencial petrolero y el manejo de esta riqueza natural en beneficio de todos los venezolanos.

“El Petróleo como instrumento de progreso” es una publicación que se divide en dos partes, la primera trata acerca del uso del ingreso petrolero mientras que la segunda trata del manejo de la industria. En ambas partes se presenta un marco analítico que permite evaluar la trayectoria andada, derivar lecciones y a partir de allí hacer propuestas concretas. Entre las ideas novedosas que nos presenta esta obra está la necesidad de sembrar en el petróleo más que simplemente sembrar el petróleo, es decir, aprovechar el potencial de la industria petrolera como generadora de nuevas capacidades nacionales y su efecto multiplicador sobre el resto de la economía. También se subraya que el problema no se halla en el rentismo como tal, sino en la discrecionalidad con la que el Estado asigna los recursos petroleros, lo que los autores llaman “rentismo discrecional”.

Contexto Nacional: Alza en los precios y aumento del volumen de reservas

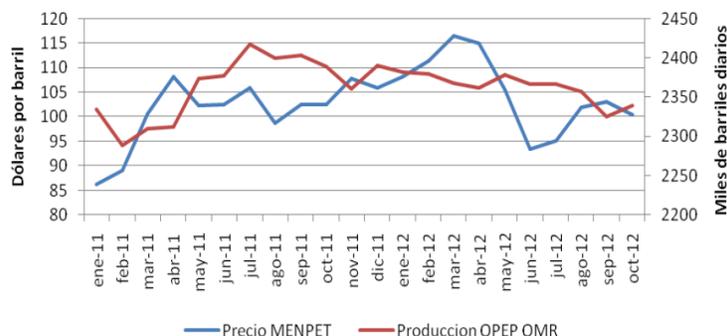
Tras los resultados de las elecciones del 7-O, favorables para Hugo Chávez, se reafirma la política fiscal presente y las perspectivas esbozadas en el Plan Socialista 2013-2019 para la industria petrolera. En él se estipula elevar la producción de crudo a 6 MM b/d a finales del nuevo período presidencial, con unas exportaciones cercanas a los 5.15 MM b/d. La composición de nuestras exportaciones de acuerdo a su destino, tenderá a orientarse hacia el mercado asiático en un 42.7% y al europeo en 9.7%, en detrimento del mercado norteamericano (22%). Las razones para esta recomposición pueden ser tanto estratégicas, como económicas, debido a la previsible creciente independencia energética de Estados Unidos y el elevado crecimiento económico de países emergentes asiáticos.

A pesar de las intenciones plasmadas en el Plan Socialista, la experiencia pasada del Plan Siembra Petrolera no parece generar buenas expectativas futuras. En dicho plan se pretendía alcanzar una producción de 6 MM b/d para el presente año, ocurriendo en realidad una reducción de 8% según cifras de PDVSA respecto a 2006.

Razones de fondo para tal pesimismo, se encuentran en la política fiscal proyectada en el plan de gobierno actual. Se pretende mantener y reforzar el esquema vigente de captación de la renta, que ha generado dificultades de caja para la industria dada su escasa progresividad ante caídas del precio de crudo. Del mismo modo se pretenden mantener acuerdos de cooperación igualmente perjudiciales para el flujo de caja de PDVSA, como PetroCaribe.

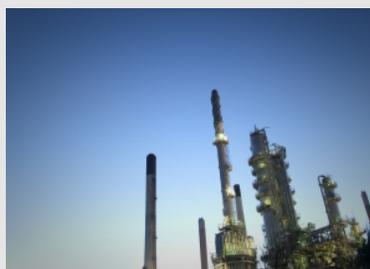
Petróleo, precio y producción

Precio Cesta Venezuela y Producción según OPEP



Fuente: Menpet y OPEP.
Margen izquierdo indica precio en \$US por barril. Margen derecho indica miles de barriles diarios

Contexto Internacional: Caída del precio del crudo



En octubre se registró una caída de US\$ 2.31, la primera desde junio del presente año. Esta caída se produjo principalmente a causa de las perspectivas de desaceleración en el crecimiento económico mundial. En una perspectiva de corto plazo, se espera una menor demanda norteamericana de crudo para el mes

de octubre, como consecuencia del huracán Sandy. Según la OPEP, la caída en el precio de crudo podría haber sido causada en buena medida por la menor demanda del sector transporte mundial, originada a su vez por la desaceleración económica. La demanda de crudo OPEP se mantuvo en 30.1 MM b/d.

Los niveles de inventarios generales de la OPEP permanecieron estables, con ligeras variaciones internas, causando un incremento de inventarios de crudo comercial y un déficit de productos. El mercado de tanqueros no experimentó mayores alteraciones respecto a meses previos.



CIEA - IESA

Director:
Francisco Monaldi (PhD)

Coordinador Académico:
Pedro Luis Rodríguez

Profesores afiliados
Asdrúbal Baptista (M.A.)
Osmel Manzano (Ph.D.)
José Manuel Puente (Ph.D.)
Ricardo Villasmil (Ph.D.)

Profesores Invitados
Ramón Espinasa (Ph.D.)
Luisa Palacios (Ph.D.)
Luis Pacheco (Ph.D.)
Luis Roberto Rodríguez (Ph.D.)

Investigadores
Amanda Beaujon

Asistente de Investigación:
Jean-Paul Leidenz

Actividades

Publicación del working paper del Center for Global Development "Direct Distribution of oil revenues in Venezuela: a viable alternative?", escrito por Francisco Monaldi, Pedro Luis Rodríguez y José Ramón Morales y auspiciado por Alan Gelb.

Disponible en:

http://www.cgdev.org/files/1426486_file_Rodriguez_et_al_Venezuela_OTC_FINAL.pdf

Ponencia: "Entorno Petrolero 2012-2013" Realizada en CONAPRI por el Profesor Pedro L. Rodríguez. Octubre 2012.

Teléfono: (0212) 555-45-13
Correo:
amanda.beaujon@iesa.edu.ve
jean.leidenz@iesa.edu.ve

Twitter: @IESA

Por una renta petrolera permanente y de todos los venezolanos

Jean Paul Leidenz

De todas las instituciones coloniales en Venezuela, quizás la única que ha sobrevivido sin mayores alteraciones tras 191 años de ejercicio gubernamental republicano, ha sido la propiedad estatal de las riquezas del subsuelo. Las Ordenanzas de Minería para la Nueva España (1783) ya contenían esta consideración y perdurarían en la naciente República a través del Reglamento de Minas (1829), hoy día el artículo 12 de la Constitución nacional rinde honor a tal legado.

Pese a esta herencia institucional, la histórica propiedad estatal de las reservas petroleras no se ha traducido en vínculos claros entre los intereses de la ciudadanía y la administración del flujo de ingresos fiscales a que da lugar la calidad de los recursos. Ejemplo de ello ha sido la tendencia procíclica de la política fiscal desde 1974, culpable de acentuar el impacto sobre la economía venezolana de los movimientos en el precio internacional del crudo.

Adicional a esto, el gasto discrecional de una renta externa por parte del Estado da lugar a un conjunto de deficiencias institucionales conocidas, en la literatura especializada, como "La Maldición de los Recursos". Débiles incentivos para la rendición de cuentas sobre el gasto público, desviación de recursos fiscales para aplacar movimientos políticos adversos al gobierno de turno, cacería de rentas y corrupción generalizada como aspectos habituales del juego político; en definitiva, ausencia de un vínculo Estado - Ciudadano sólido mediado a través del pago de impuestos, todas características persistentes de la democracia venezolana. Como señalan Rodríguez & Rodríguez (2012):

"Mientras mayor sea la pugna por el poder, mayores incentivos tendrá el partido de gobierno de usar la renta para evitar su salida. (...) El manejo discrecional de la renta le permite al gobierno emplearla de manera clientelar, favoreciendo a su base y castigando a aquellos que disientan"

"La existencia de una renta petrolera en el contexto de una institucionalidad débil redefine la relación ciudadano-Estado. En vez del Estado depender de los ciudadanos mediante el cobro de impuestos, el Estado es receptor y al mismo tiempo distribuidor de la renta petrolera. La dirección bidireccional que caracteriza a las democracias modernas se convierte, en presencia de la renta, en una relación unidireccional: del Estado hacia los ciudadanos."

Referencias:

- 1) Rodríguez Eraso, Guillermo. Evolución de la industria petrolera en Venezuela. Sembrando el petróleo. Fundación Venezuela Positiva. Caracas, 2001. Capítulo 1, pp. 34.
- 2) Rodríguez Pardo, Luis Roberto & Rodríguez Sosa, Pedro Luis (2012). El Petróleo como instrumento de Progreso: Una nueva relación Ciudadano-Estado-Petróleo. Ediciones IESA. Caracas. pp. 94. *Ibidem*. pp. 53 y 56.

Numerosas medidas han sido propuestas para tratar de controlar el gasto discrecional de los recursos fiscales. Una de ellas, la idea de un Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM), incluso alcanzó rango Constitucional en 1999 (Artículo 321). No obstante, al no existir incentivos políticos adecuados para su efectiva aplicación, terminó resultando una bien intencionada declaración de principios - ó letra muerta.

Por las razones mencionadas previamente, urge formular políticas destinadas a solventar la ausencia del vínculo Ciudadano - Renta Petrolera. En la medida en que se logre tal objetivo, se crearán incentivos para un gasto público menos discrecional y pro-cíclico.

Una alternativa novedosa, diseñada para atajar las dificultades esbozadas, consiste en combinar el concepto económico de Renta Permanente con la aspiración de distribuir directamente la riqueza petrolera, a través de fondos de ahorro. Depositando parte de los Aportes Fiscales a la Nación tributados por la industria en fondos de ahorro, podría alcanzarse un nivel de capital suficiente para financiar programas sociales a través del retorno neto devengado. Estos fondos deberían contar con propósitos etiquetados y cuentas personalizadas.

Sirva de ejemplo un hipotético programa de vouchers pre-escolares para las familias situadas bajo la línea de pobreza. Cada hogar elegible, tendría derecho a recibir vouchers destinados a financiar servicios de educación pre-escolar, gasto cubierto a partir del retorno neto de un fondo de ahorros destinado a tal fin, cuyo capital habría sido acumulado durante un período determinado a partir de los aportes fiscales de la industria petrolera.

Esta idea general permitiría crear programas de reparto directo de la renta, estables a lo largo del tiempo e independientes de los precios del petróleo una vez alcanzado un nivel de capital mínimo.

Existe la posibilidad de corregir las distorsiones institucionales a que da lugar la propiedad estatal del subsuelo, acercándola a la ciudadanía, a la vez que se atiende la posibilidad de un Estado benefactor sustentable. Debe explorarse esta alternativa de políticas públicas con entusiasmo, pues parece contar con las razones económicas adecuadas y los incentivos políticos necesarios.